

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 16 de setiembre de 2025

Exp. 2025-32-1-0000245

R/D N° 205/2025

VISTO: que se entiende oportuno por parte de las autoridades continuar con la entrega de tickets de alimentación para el personal del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) para el año en curso;

RESULTANDO: que el Departamento de Compras elevó a consideración del Directorio el Pliego Particular de Condiciones que regirá la Licitación Abreviada correspondiente a la adquisición de los referidos tickets.

CONSIDERANDO I: que corresponde aprobar dicho Pliego Particular de Condiciones;

CONSIDERANDO II: que es preciso proceder a realizar el procedimiento licitatorio correspondiente y designar a los funcionarios que habrán de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) que entenderá en el proceso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F., aprobado por el Decreto N.º 150/012 de 11 de mayo de 2012.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Cometer la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la adquisición de tickets de alimentación por hasta \$878.850 (ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos uruguayos), integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios: Natalia Ferrero, Lorena García y Sylvia Fagúndez.

2º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia y forma parte de la presente Resolución.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488, CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) Notificar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CA-DEA).

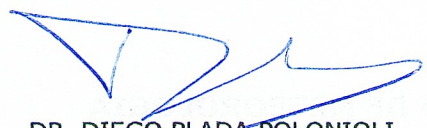
4º) Pasar al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



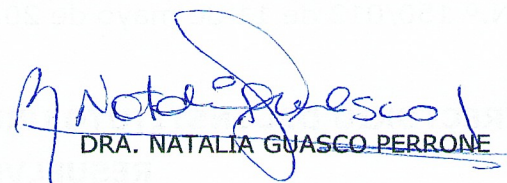
DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL